

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN

En la ciudad de Colima, se convocó a las 18:00 horas del día 24 de febrero de 2022, al Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación (CMPSP) en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Colima, y simultáneamente de manera virtual a través de la plataforma zoom, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del 2022, que se desarrollaría bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.-----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
3. Lectura del Acta de la sesión anterior, y aprobación en su caso.-----
4. Reporte financiero del mes de enero 2022 del IPCO.-----
5. Presentación de Proyectos de la Cartera de Proyectos del IPCO.-----
6. Solicitud de baja administrativa de mobiliario, y aprobación en su caso.-----
7. Asuntos Generales.-----
8. Clausura.-----

PRIMER PUNTO.- A las 18:06 horas, el Secretario Técnico informó al pleno que existía quórum para iniciar la sesión, y posteriormente el Dr. Armando Herrera Rodríguez, quien preside la sesión, declaró iniciados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación, contando con la presencia de los siguientes Consejeros:

	Nombre	Institución	Modalidad
1	Arq. José Manuel Torres Leaño	Colegio de Arquitectos del Estado de Colima, A.C.	Presencial
2	Ing. Rubén Gustavo Rosas Robles	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, A.C. (CMIC9)	Virtual
3	Ing. Carlos Manuel Saucedo Munguía	Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de la Vivienda (CANADEVI)	Virtual
4	M.C. Arq. María Silvia del Rocío Covarrubias Ruesga	Tecnológico de México: Instituto Tecnológico de Colima	Virtual
5	Lic. Enrique de Jesús Ocón Heredia	Colegio de Notarios del Estado de Colima	Presencial
6	Dr. Armando Herrera Rodríguez Dra. Christina Angélica Bayardo Quesada	Colegio de Médicos del Estado e Colima, A.C.	Presencial/ Virtual
7	Prof. Zenén Campos Beas	Federación de Transporte Urbano y Suburbano del Estado de Colima	Presencial
8	Ing. Ricardo Villa Santana	Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas y Ramas Afines del Estado de Colima (CIMEC), A.C.	Virtual
-	Ing. José de Jesús Sánchez Romo	Secretario Técnico	Presencial

SEGUNDO PUNTO.- El Dr. Armando Herrera Rodríguez, presidiendo la sesión, agradeció la presencia tanto virtual como presencial de los Consejeros y dio la bienvenida, continuando con la lectura del Orden del Día. Posteriormente, el Secretario Técnico hizo uso de la voz para proponer una modificación al Orden del Día, añadiendo el punto número siete correspondiente a la



Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

la Integración del Comité de Transparencia del IPCO, y aprobación en su caso; y hacer el corrimiento con los puntos del orden del día. Se puso a consideración de los Consejeros asistentes, y sin haber comentarios, se aprobó el Orden del Día con la modificación propuesta por UNANIMIDAD, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de Asistencia.-----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
3. Lectura del Acta de la sesión anterior, y aprobación en su caso.-----
4. Reporte financiero del mes de enero 2022 del IPCO.-----
5. Presentación de Proyectos de la Cartera de Proyectos del IPCO.-----
6. Solicitud de baja administrativa de mobiliario, y aprobación en su caso.-----
7. Integración del Comité de Transparencia del IPCO, y aprobación en su caso.-----
8. Asuntos Generales.-----
9. Clausura.-----

TERCER PUNTO.- Continuando con la sesión, el Dr. Armando Herrera Rodríguez informó que el acta correspondiente a la sesión anterior se envió con anticipación por correo electrónico a los Consejeros, y solicitó la dispensa de la lectura, propuesta que fue aprobada por UNANIMIDAD, después preguntó si había comentarios al respecto, y al no existir más comentarios, procedió a solicitar la aprobación del Acta de la Primera Sesión 2022 del CMPSP, la cual fue aprobada por UNANIMIDAD.

ACUERDO: SE APRUEBA EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE 2022 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN.-----

CUARTO PUNTO.- El Dr. Armando Herrera Rodríguez quien preside la sesión, pasó al siguiente punto y cedió el uso de la voz al C.P. Víctor Alejandro Solano Pérez, Contador Público externo del IPCO, para presentar el reporte financiero del mes de enero 2022. Como primer aspecto informó sobre el "Estado de Resultados", en el cual se reflejó la cantidad de \$337,918.81 como "Total de Ingresos", mientras que en el apartado "Total de Gastos y Otras Pérdidas" se reportaron \$238,497.09 en el mismo periodo. Continuó y dio a conocer que en la partida nombrada "Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio" se reflejaron \$99,421.72 en el mes de enero. En cuanto al "Estado de Posición Financiera", en la parte referente al Capital Activo del Instituto: el "Total de Activos" fue de \$606,154.97, de los cuales \$235,320.26 correspondieron al "Total de activos circulantes" y los \$370,834.71 restantes, fueron equivalentes al "Total de activos no circulantes". En cuanto al Capital Pasivo, se reportó un "Total de Pasivos" de \$125,976.10, los cuales correspondieron al "Total de pasivos circulantes", ya que la partida "Total de pasivos no circulantes" se mantuvo en \$0.00. El último aspecto mencionado en el informe, fueron los totales del apartado "Hacienda Pública/Patrimonio", que fue por la cantidad de \$480,178.87, y del "Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio, que fue por \$606,154.97. Sin haber más comentarios se dio por terminado el reporte de las finanzas.-----

QUINTO PUNTO.- Quien preside la sesión, el Dr. Armando Herrera Rodríguez, continuó con el desarrollo de ésta, y cedió el uso de la voz al Secretario Técnico, quien comentó que a continuación se presentarán cuatro proyectos en los que está trabajando el IPCO que tienen gran posibilidad de ejecutarse este año, aunque algunos de ellos faltan socializarse. A continuación, cedió el uso de la voz al Director de Imagen Urbana, Sustentabilidad, Proyectos y Movilidad del IPCO, el Arq. Jorge Luis Mendoza Huerta, para continuar con la presentación, comenzando con el Nodo Zentralia, que comprende la Av. Ignacio Sandoval (Prolongación) en el ingreso a Plaza Zentralia (circulación y retornos). Comentó que es un nodo con mucho conflicto que necesita solucionarse y para hacerlo se proponen dos camellones al centro del ingreso al estacionamiento de la Plaza Zentralia para tener mayor organización y seguridad en la circulación. La Arq. María Silvia del Rocío Covarrubias



Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

Ruesga, pregunta si se está considerando la seguridad del peatón en este proyecto, a lo que el Arq. Jorge Mendoza responde positivamente, informando que se está tomando en cuenta la señalización de los cruces peatonales, sin embargo, el proyecto se encuentra a nivel geométrico, y hace falta el desarrollo de rampas, bolardos, etc. A su vez, el Ing. Ricardo Villa Santana pregunta si no se considera el retorno hacia el oriente sur por Tercer Anillo, para no bajar hasta la glorieta de la bicicleta a lo que el Secretario Técnico menciona que no, puesto que se tratara de un proyecto muy costoso y por el momento no se cuenta con la capacidad para realizarlo de esa manera. El Arq. Jorge Mendoza continuó con el desarrollo de la presentación, informando sobre la corrección geométrica y señalización a camellón central de la Av. Venustiano Carranza, desde la calle Gorrión hasta la Av. Paseo Miguel de la Madrid (Tercer Anillo Periférico), cuyo proyecto está pendiente de socializarse con los locatarios de la avenida, los usuarios que pasan a diario por ahí, los habitantes de las colonia aledañas, los repartidores y motociclistas para regularlos, así como el transporte público. Además, mencionó el proyecto del vado de Mirador de la Cumbre, el cual tiene una altura muy alta por lo que se propone meter tubería para que el vado no quede tan profundo. Finalmente, habló sobre el proyecto del libramiento de la Av. Cumbre en la zona oriente de Colima, en donde el tráfico vehicular de algunas colonias queda cargado en una sola vialidad y donde hay una gran densidad de población, así que se propone prolongar la Av. Cumbre para dejar una avenida amplia que de salida a los colonos y se puedan incorporar a una lateral de la carretera. El Prof. Zenén Campos Beas, hace uso de la voz para expresar su opinión sobre los recursos destinados a las correcciones de infraestructura necesarias debido al crecimiento del tráfico vehicular, mencionando que escuchó la aprobación de 400 millones de pesos para correcciones de la infraestructura urbana en Manzanillo, por lo que se podrían buscar más recursos para Colima también, a lo que el Secretario Técnico responde que es un tema a nivel federal, informando que desde administraciones pasadas se ha buscado aumentar el presupuesto pero no se ha obtenido respuesta positiva, pero no solo para Colima sino que es un tema que afecta a otras entidades también. Posteriormente al no haber más comentarios se dio por terminada la presentación.-----

SEXTO PUNTO. Siguiendo con el Orden del Día, quien preside la sesión, el Dr. Armando Herrera Rodríguez, otorgó el uso de la voz al Secretario Técnico para continuar con el Sexto Punto de la sesión. El Secretario Técnico menciona que el IPCO ya se cambió de dirección, y ahora se encuentra ubicado en la calle Manuel Álvarez 44, esquina con Av. Venustiano Carranza, colonia Centro, en el tercer piso del edificio, siendo el primero ocupado por Desarrollo Urbano, el segundo por Obras Públicas y el cuarto por Ecología. Debido a este cambio, en la mudanza salieron muchos muebles que actualmente no se utilizan en el IPCO, y se espera que cuando las demás áreas se muevan al edificio puedan utilizar algunos de ellos, sin embargo, salió una silla ejecutiva con número de inventario 5110100009-36 en mal estado e inservible, para la cual se solicita su baja administrativa. Al no haber más comentarios, se sometió a consideración del pleno, la aprobación la baja administrativa de mobiliario ejecutivo, la cual fue aprobada por UNANIMIDAD.

ACUERDO: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE BAJA ADMINISTRATIVA DE MOBILIARIO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA.-----

SÉPTIMO PUNTO. El Dr. Armando Herrera Rodríguez continúa con el desarrollo de la sesión y otorga el uso de la voz al Secretario Técnico quien comenta que en atención a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es necesario realizar la integración del Comité de Transparencia del IPCO, el cual tiene por objetivo atender las resoluciones sobre la clasificación y entrega de la información que se solicite al Instituto. Explicó que anteriormente este comité estaba integrado por el anterior Director General del IPCO, el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, como presidente, y como vocales el Prof. José Abelardo Ahumada González, quien a su vez era miembro de este Consejo, y el Lic. Julio César Rodríguez González, quien hasta octubre de 2021 laboraba en el IPCO, por lo que el instituto propone nombrar al Arq. Jorge Luis Mendoza Huerta, Director de Imagen



Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

Urbana, Sustentabilidad, Proyectos y Movilidad del IPCO, como Presidente y al Lic. Francisco Javier Montes Enciso, Jefe de Departamento de Coordinación y Concertación del IPCO como vocal, quedando a disposición del pleno su aprobación y la elección de otro vocal para completar el Comité, quedando electo el Lic. Enrique de Jesús Ocón Heredia, siendo aprobada la integración del Comité de Transparencia por **UNANIMIDAD**. Posteriormente, el Secretario Técnico menciona que también es necesario renovar el Comité de Vigilancia del IPCO, cuyo objetivo es el de observar el cumplimiento y seguimiento de los acuerdos de los diferentes órganos de gobierno del Instituto, y explicó que en atención al Reglamento Interior del IPCO, este debe conformarse por tres consejeros propuestos por el mismo órgano de gobierno, que no sea el presidente ni los vocales del mismo. Los miembros del Comité durarán en sus cargos un año, pudiendo ser reelectos hasta por dos periodos. Comentó además, que el último Comité fue integrado en 2018, siendo nombrados como miembros el Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján, el Prof. Zenén Campos Beas y el Lic. Enrique de Jesús Ocón Heredia. Los Consejeros que fueron electos el mismo órgano para conformar el Comité de vigilancia fueron: el Arq. José Manuel Torres Leaña, el Ing. Rubén Gustavo Rosas Robles y la Arq. María Silvia del Rocío Covarrubias Ruesga, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

ACUERDO: SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN Y RENOVACIÓN DE LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA DEL IPCO.-----

OCTAVO PUNTO. El Dr. Armando Herrera Rodríguez pasó al Octavo punto de la Orden del Día, en el que se trataron los siguientes temas:

- El Lic. Enrique de Jesús Ocón Heredia hace uso de la voz para comentar sobre la situación de desatención a los espacios públicos en el medio rural y la ausencia de recursos para la seguridad, mantenimiento y mejoramiento de los caminos rurales, por lo que el Secretario Técnico respondió que escribirá un oficio dirigido a Obras Públicas para atender este tema.-----
- El Arq. José Manuel Torres Leaña comentó que le da gusto ver que el IPCO esté tomando el papel con el que se visualizó al momento de su creación, a lo que el Secretario Técnico respondió que incluso ya se están realizando más acciones que las que originalmente se estipulaban en el Acuerdo de Creación del IPCO y que actualmente se está trabajando precisamente en la modificación de dicho acuerdo, ya que anteriormente hacía falta un órgano articulador en las áreas técnicas, es decir, desarrollo urbano, obras públicas, catastro, entre otras, papel que ahora está realizando el instituto. Además, el Arq. José Manuel Torres Leaña preguntó si hay planes de metropolización, a lo que el Secretario Técnico contestó que es un tema político, y es cuestión de coordinarlo y formalizarlo, pero que sí hay interés de hacerlo y empezar con el municipio de Villa de Álvarez, pero se sigue gestionando por el momento.-----

NOVENO PUNTO. Agotados los puntos del Orden del Día, quien preside la sesión, el Dr. Armando Herrera Rodríguez, declaró finalizada la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación, siendo las 19 horas con 25 minutos del día de su fecha de inicio. Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, firmando los que en ella intervinieron.-----

	Nombre	Firma
1	Arq. José Manuel Torres Leaña	



Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

2	Ing. Rubén Gustavo Rosas Robles	
3	Ing. Carlos Manuel Saucedo Munguía	
4	M.C. Arq. María Silvia del Rocío Covarrubias Ruesga	
5	Lic. Enrique de Jesús Ocón Heredia	
6	Dr. Armando Herrera Rodríguez	
7	Dra. Christina Angélica Bayardo Quesada	
8	Prof. Zenén Campos Beas	
9	Ing. Ricardo Villa Santana	
-	Ing. José de Jesús Sánchez Romo	

LA PRESENTE HOJA DE FIMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN 2022 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2022, DE MANERA VIRTUAL Y PRESENCIAL EN LA SALA DE JUNTAS DE OFICIALÍA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.-----

ESTA ES COPIA DEL ACTA AUTORIZADA POR EL CMPSP EN SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE FEBRERO DE 2022, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN 2022 DEL CMPSP.